

DANIEL MENDEZ ACOSTA
C.C. 79.658.550
LIQUIDACION PATRIMONIAL

Neiva, 30 de septiembre de 2021

Señor:

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO

Juzgado Quinto Civil Municipal de Bogotá

cmpl05bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia: LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL DANIEL MENDEZ ACOSTA,
C.C.79.658.550

Radicación: 2020-00638-00

ASUNTO: INVENTARIO DE ACTIVOS Y PROYECTO DE
CALIFICACIÓN GRADUACIÓN DE CRÉDITOS Y
DERECHOS DE VOTO E INVENTARIO

De acuerdo a la información registrada en el expediente con radicado 2020-00638-00, los acreedores del Deudor se encuentran debidamente notificados de la apertura de la liquidación Patrimonial del señor **DANIEL MENDEZ ACOSTA**, por lo tanto me permito dar cumplimiento de lo estipulado en el Código de General del Proceso y presentar la graduación de créditos y derechos de voto.

En cuanto a lo tiene que ver con los señalado en el numeral 3 del artículo 564 del Código General del Proceso, respecto del inventario de bienes del Deudor, en consideración a lo estipulado en el numeral 4 del artículo 565 que indica que la masa de activos se conformará de bienes y derechos de los cuales sea titular el deudor a la fecha de apertura de la liquidación, se observa que el mismo tiene un listado de bienes que la Ley estipula como inembargables de acuerdo con el artículo 594 del mismo estatuto, razón por la cual no se tiene bien o activo para ser presentado.

Reitero nuevamente la solicitud realizada el 7 de abril de 2021, en cuanto a la cancelación de los honorarios, valor que reposa en el expediente mediante constitución de título de judicial del Banco Agrario.

DANIEL MENDEZ ACOSTA
C.C. 79.658.550
LIQUIDACION PATRIMONIAL

PROYECTO DE GRADUACIÓN, CALIFICACIÓN DE CRÉDITOS Y DERECHOS DE VOTO							
QUINTA CLASE QUIROGRAFARIOS							
ACREEDOR	CONCEPTO	CAPITAL	INTERESES MORATORIOS	TOTAL	CAPITAL INDEXADO	DERECHOS DE VOTO	VOTO %
BANCO POPULAR, NIT.	TARJETA DE CRÉDITO No. 4746381645783825	\$1.940.000		\$1.940.000	\$ 2.036.030,00	2.036.030	3,20%
BANCO FALABELLA, NIT	CRÉDITO DE CONSUMO No.209970604007	\$ 4.177.790,00		\$ 4.177.790,00	\$ 4.384.590,61	4.384.591	6,90%
BANCO BOGOTÁ, NIT.	TARJETA DE CRÉDITO No.****2575	\$ 1.558.481,00	\$ 20.364,00	\$ 1.578.845,00	\$ 1.635.625,81	1.635.626	2,57%
BANCO DAVIVIENDA, NIT.860.034.313-7	TARJETA DE CRÉDITO 4283 9200 6943 6177	\$ 2.870.340,00		\$ 2.870.340,00	\$ 3.012.421,83	3.012.422	4,74%
	CRÉDIEXPRESS FIJO No.590000190052044-4	\$ 39.489.896,00	\$ 1.170.254,00	\$ 40.660.150,00	\$ 41.444.645,85	41.444.646	65,18%
	CRÉDITO MOVIL No.590048840016545-9	\$ 7.536.153,00	\$ 514.779,00	\$ 8.050.932,00	\$ 7.909.192,57	7.909.193	12,44%
TOTAL CRÉDITO DAVIVIENDA		\$ 49.896.389,00	\$ 1.685.033,00	\$ 51.581.422,00	\$ 52.366.260,26	52.366.260	82,36%
TUYA	CRÉDITO 3063	\$ 3.010.908,00	\$ 115.012,00	\$ 3.125.920,00	\$ 3.159.947,95	3.159.948	4,97%
TOTAL CRÉDITOS QUINTA CLASE		\$ 60.583.568,00	\$ 1.820.409,00	\$ 62.403.977,00	\$ 63.582.454,62	63.582.455	100,00%
TOTAL ACREENCIAS		\$ 60.583.568,00	\$ 1.820.409,00	\$ 62.403.977,00	\$ 63.582.454,62	63.582.455	100,00%

Sin otro particular, espero que mi solicitud sea contestada favorablemente y seguir con el trámite natural dentro del proceso.

Cordialmente,



JOSÉ MANUEL BELTRÁN BUENDÍA
Liquidador